

INFORME SOBRE LA CONTRATACIÓN

Artículo 75.1.c) Ley Foral 2/2018, de 13 de abril, de Contratos Públicos

1. Objeto de la contratación

Navarra de Infraestructuras Locales, S.A. (NILSA) va a contratar con la empresa KUNAK TECHNOLOGIES, S.L. el servicio de mantenimiento integral de los equipos para la digitalización y monitorización de la calidad del aire en entornos cercanos a infraestructuras de saneamiento (Tudela, Corella, Valtierra-Arguedas y Cortes).

2. Justificación

La empresa KUNAK TECHNOLOGIES, S.L. es el único fabricante de los equipos de medición de la marca Kunak, los cuales incorporan tecnología propia y desarrollos protegidos por patente, y constituyen una solución integrada compuesta por dispositivos hardware Kunak air y la plataforma software Kunak Cloud.

3. Precio

El precio del contrato asciende a la cantidad total 102.969,50 € (IVA no incluido). El importe acordado incluye el mantenimiento integral de todos los equipos de monitorización y digitalización de la calidad del aire Kunak durante un periodo de cinco años.

4. Duración

El contrato iniciará el día siguiente al de la firma del contrato y finalizará una vez transcurridos cinco años a contar desde la fecha de inicio del contrato.

5. Procedimiento

La contratación se lleva a cabo a través del procedimiento negociado sin convocatoria de licitación definido en el artículo 75.1.c) de la Ley Foral 2/2018, de 13 de abril, de Contratos Públicos. A este respecto, se redacta un informe justificativo que expone la adecuación del procedimiento para satisfacer las necesidades que pretenden cubrirse. El expediente se completa con la aprobación de las condiciones de ejecución del contrato y la aceptación de este por escrito de la empresa adjudicataria.



CERTIFICACIÓN Acreditada por ENAC



CERTIFICACIÓN Acreditada por ENAC



CERTIFICACIÓN Acreditada por ENAC



CERTIFICACIÓN Acreditada por ENAC



CERTIFICACIÓN Acreditada por ENAC